

Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad en su sesión de 25 de Marzo de 2009, convocar la junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 7 de Mayo de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Oviedo, Principado de Asturias, en el Hotel de la Reconquista sito en la calle Gil de Jazz, 16 de Oviedo, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 8 de Mayo de 2009, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.** Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2008 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- SEGUNDO.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio 2008.
- TERCERO.** Ratificación, cese o nombramiento de consejeros, en su caso.
- CUARTO.** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la última Junta General de 9 de Mayo de 2008.
- QUINTO.** Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el Art. 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- SEXTO.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del mismo.

A partir de la publicación de los preceptivos anuncios en prensa y en el BORME, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Sta. Cruz, 14, piso primero, se encuentra a

disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2008, tanto de Duro Felguera, Sociedad Anónima, como del Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).
2. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de Duro Felguera Sociedad Anónima como de Duro Felguera Sociedad Anónima y sus Sociedades dependientes (Consolidado).
3. Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2008.
4. Informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.
5. Informe Anual de Gobierno Corporativo.
6. Información prevista en el Artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

En Oviedo, a 25 de Marzo de 2009.

Secundino Felgueroso Fuentes
Vicesecretario del Consejo de Administración

Se comunica que está prevista la celebración en Primera Convocatoria, es decir, el día 7 de mayo de 2009.